

- a) Caños de PVC cloacal junta elástica con sello de conformidad IRAM y de acuerdo a las Normas IRAM 13325/13326 y aros de caucho sintético que cumpla las especificaciones de norma IRAM 113047.
- b) Instalando cañería de PVC-Cloacal junta elástica, diámetro 160 mm. por calles internas del barrio proyectado.
- c) Instalación de ramales de PVC Cloacal inyectado a 45° de 160 mm. por 110 mm. Para cada conexión.
- d) Ejecutando las conexiones domiciliarias con curvas de PVC Cloacal de 45° diámetro 110 mm.
- e) Construyendo las bocas de registros y cámaras de limpieza de acuerdo al proyecto; las mismas podrán ser de hormigón o mampostería, en este caso deben estar revocadas y ser estancas, de acuerdo a planos tipos de O.S.N.
La profundidad de las bocas de registros y cámaras de limpieza dependerá de las cotas establecidas en el proyecto; las bases de las cámaras serán de hormigón, el cojinete deberá estar bien marcado a efectos de facilitar el buen escurrimiento de los efluentes. La losa de techo de las cámaras de registros debe ser de hormigón armado de 0,20 m de altura respetando plano tipos de OSN y con la apertura correspondiente para instalar el marco y tapa de la boca de registro.
El marco y tapa de la boca de registro en calzada será de H°D° con bisagra tipo pesada fabricada de acuerdo a especificaciones de Norma UNE EN 124 – Dispositivos D-400 con el logotipo de Aguas de Corrientes S. A., en el caso de colectoras por veredas se utilizarán marco y tapa para boca de registro en vereda con bisagra en hierro dúctil fabricada de acuerdo a especificaciones UNE EN 124 – Dispositivos C-250 con el logotipo de Aguas de Corrientes S. A.
El marco y tapa de las bocas de registros construidas deberán quedar a nivel de calzada y/o vereda, no empotrada en la losa superior de la B.R., sino amurada sobre la misma o sobre fuste de la mampostería u hormigón.
- g) Punto de descarga: Se deberá ejecutar un Nexo cloacal, como colector de las 30 Viviendas de la referencia, sobre calle Elías Abad, descargando en la Estación elevadora N°1 Ubicada en la intersección de las calles Elías Abad y Presb. C. Fernandez.
- h) Instalación de las cañerías y conexiones domiciliarias se seguirá el procedimiento establecido en el punto 9) de esta misma disposición.

13) Prueba Hidráulica: para las redes cloacales se realizará la prueba hidráulica a una presión de 2,00 m.c.a. sobre el punto más alto del tramo a ensayar, las mismas se probarán juntamente con las conexiones domiciliarias y en tramos no superiores a los 200 mts., estando a cargo del solicitante la mano de obra y los elementos necesarios para el control, los resultados serán verificados y registrados por AGUAS DE CORRIENTES S.A. quien extenderá la constancia de inspección y aprobación si correspondiere, la que será adjuntada a la Documentación Conforme a Obra para su aprobación.